

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASIAUTO S.A.**

A los siete días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 10h35, en la Av. 10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Edificio Metrocar, quinto piso, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía **ASIAUTO S.A.**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la Compañía ROYAL BLUE BRISTOL propietaria del 44,87 % de las acciones de la compañía; y el Sr. Ricardo Rosales Salvador en representación de la compañía AEKIA S.A. propietaria del 55,13% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente Ejecutivo de la compañía; y actúa como Secretario ad-hoc el Ing. Luis Fernando Andrade. Asisten también el Ing. Ricardo Rosales, Gerente General de la compañía, el representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES Auditores Independientes y el Comisario, Señor Omar Rubio.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2014
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2014
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar auditores externos y fijar su honorario
8. Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el Ejercicio Económico 2014 y el Plan Anual de Gestión para el año 2015.
9. Aprobación del Acta

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014. Toma la palabra el señor Juan Eljuri para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General. Se hace constar

expresamente en actas y por disposición de la presidencia, que no se reciban tarjetas de crédito en las que se cobren tasas por comisión superiores al 3%. Una vez analizado el informe del Gerente General, los accionistas presentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2014.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, señor Omar Rubio. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES Auditores Independientes procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los representantes de las compañías accionistas proceden a deliberar sobre el Informe de Auditoría luego de lo cual el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta, y se adjunta al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre el mismo, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2014.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad que la utilidad ejercicio económico del año 2014 a disposición de los accionistas se destine en su totalidad a incrementar la reserva facultativa.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve por unanimidad, nombrar al Señor Omar Rubio Comisario Principal de la Compañía por el período de un año. Así mismo al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNO

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A. en Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2015 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad en el servicio.

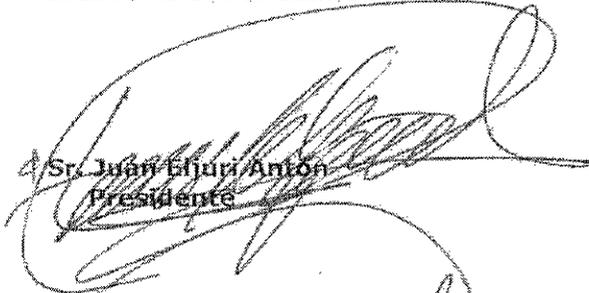
8. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y EL PLAN ANUAL DE GESTIÓN PARA EL AÑO 2015.

El oficial de cumplimiento da lectura a su informe por el ejercicio económico del año 2014 así como el plan anual de gestión para el año 2015, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas para su correspondiente aprobación. Una vez que el antes referido informe y documentación es revisada por los accionistas presentes, se lo aprueba por unanimidad.

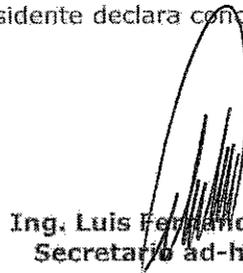
9. APROBACION DEL ACTA

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas cuarenta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

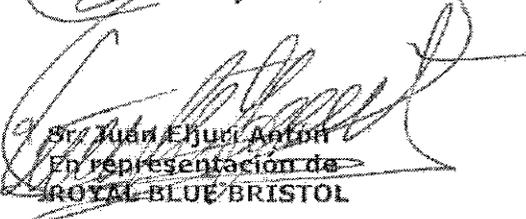
Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas con cincuenta minutos.



Sr. Juan Ejuiri Anton
Presidente



Ing. Luis Fernando Andrade
Secretario ad-hoc



Sr. Juan Ejuiri Anton
En representación de
ROYAL BLUE BRISTOL



Ing. Ricardo Rosales Salvador
En representación de
AEKIA S.A.